



Universidad Nacional

Expte. 12-08-40484.-

de
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades eleva a este H. Cuerpo el documento suscripto por docentes e investigadores de instituciones y grupos académicos de la Universidad Nacional de Córdoba en la que se propone un uso público del predio del ex -Batallón 141; teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Adherir al documento suscripto por docentes e investigadores de instituciones y grupos académicos de la Universidad Nacional de Córdoba apoyando la creación de un parque de libre acceso al público en el predio del ex - Batallón 141, obrante a fojas 1/4, que forma parte integrante de la presente, centrado en el cambio ambiental global, los beneficios que los ecosistemas brindan a la sociedad y la necesidad de preservarlos y manejarlos de modo sostenible.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese, dése amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

13